NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NUTRIVERDE S.A.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo y sus equivalentes están constituidos como sigue:

	(USD dólares)
	2016
Bancos locales	0.00

2.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
	2016
Clientes No Relacionados Locales	0.00
Otras cuentas por Cobrar No relacionadas locales	551,87
Crédito Tributario	0.00
Crédito tributario por concepto retenciones en la fuente	0.00

3.- PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
	2016
Cuentas y documentos por pagar	0.00
Prestamos de Accionistas	0.00
Impuesto a la Renta del Ejercicio	0.00
Participación Laboral	0.00
Obligaciones con instituciones financieras	0.00

4.- CAPITAL SOCIAL

Capital social

Crédito Tributario año Corriente

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR **0.00**

Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el año 2016 será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por el ejercicio del 2016 están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales.

Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;

b) Llevar contabilidad;

c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;

d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;

e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,

f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

8.- EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2016 (fecha de cierre de los estados financieros), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 o que requieran ajustes o revelación.

****

de diciembre de 2016, el capital social suscrito y pagado es de $ 800 respectivamente conformado por ...taciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una las mismas que se encuentran canceladas en su ...alidad.

Resultados acumulados

5.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y su costo de ventas por operaciones continuas durante el año 2016 fueron de origen productos para el sector industrial venta al por mayor y menor de diversos productos VENTA AL POR MAYOR

(USD dólares)	
VENTAS 2016	**COSTO DE VENTAS 2016**
0.00	0.00

6.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos se originaron por los servicios básicos transporte, servicios prestados, mantenimiento y reparaciones, combustible, suministros, gastos de gestión impuestos contribuciones entre otros y además compras de bienes para la comercialización.

Este monto asciende a $ 0.00

7.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

El impuesto a la renta anual por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, es de la siguiente manera:

		(US Dólares)
		2016
	Resultados Netos	**0.00**
(-)	Provisión participación empleados (15%)	0.00
	Base imponible para el impuesto a la renta	**0.00**
(-)	**Provisión del impuesto a la renta**	**0.00**
	Retenciones en la fuente	0.00